

## **REGLAMENTO MASCULINO F11 - TNA - CATAMARCA - 2026 . -**

### **CAPÍTULO PRIMERO De los Participantes**

**Art. 1)** Podrán intervenir los equipos integrados por Profesionales del Derecho (Abogados, Procuradores y Escribanos Abogados) que acrediten su calidad de tales, mediante certificación expedida por el Colegio y/o Foro pertinente y la presentación de la credencial habilitante junto con su Documento de identidad, ante el Comite Organizador, en la oportunidad de la inscripción correspondiente y a la iniciación de cada partido.- Para el caso de jugadores que no sean miembros del colegio por el que participan, por tratarse de profesionales del derecho que se desempeñen en otra función (Escribanos Abogados, Jueces, Secretarios, Abogados no matriculados, Procuradores) deberán acompañar certificación de la autoridad correspondiente que avale su condición, como también la matrícula correspondiente o copia certificada del título profesional y el documento de identidad.- Todo ello, sin perjuicio de alguna otra medida, que el Comite Organizador, considere necesaria para el desarrollo normal y ordenado del torneo.

**Art. 2)** Los Colegios profesionales que presenten dos (2) o más equipos dentro de una misma categoría, serán independientes entre sí, y deberán distinguirse con el agregado de una letra del abecedario (Ej. A, B, C, etc.).-

**Art. 3)** Cada equipo participante deberá tener como mínimo quince (15) jugadores inscriptos en la lista de buena fe. Dicha lista estara integrada por los participantes que se inscriban en la APP COPA FACIL, cumplimentando todos los requisitos que se detallan en el CAPITULO SEGUNDO del presente, que se explicitan en el ANEXO A instructivo de Inscripcion.

### **CAPÍTULO SEGUNDO**

#### **De la inscripción**

**Art. 4)** Hasta el día 19/04/2026 los participantes del Torneo deberán inscribirse como equipos en la APP COPA FACIL <https://copa-facil.com/-lva5l> y completar los requisitos de inscripción detallados en el art. 5, informando el Colegio de Abogados al que representan, DEBERAN ademas designa un Delegado y Sub-Delegado, quienes serán las personas habilitadas para presentar la documentación del equipo al acreditarse y en cada partido.

INSCRIPCION: La inscripcion contará de dos partes.

**1ra Parte: REGISTRO DEL EQUIPO:** Cada equipo deberá ser inscripto por su Delegado designado a tal fin. Para ello, cada delegado deberá acceder mediante el link del TNA CATAMARCA 2026 a APP COPA FACIL y en la misma deberá inscribir el equipo, subir el logo del equipo, designar el Delegado y el Subdelegado, aceptar condiciones del torneo, como así tambien el reglamento del mismo e inscribirse como jugador con todos los datos exigidos en el formulario , y luego dar de alta a su equipo. Una vez que el delegado de alta su equipo, recibirá la aprobacion en la APP COPA FACIL, quedando habilitado el equipo para pasar a la etapa de inscripcion de jugadores.

**2da Parte: INSCRIPCION DE JUGADORES:** Habiendo sido aprobado el registro del equipo, se le remitira al Delegado via Mail y whatsapp, un link del equipo para que cada jugador se inscriba en la APP, en forma individual o bien el Delegado lo efectue en representacion del equipo, pero en todo caso, deben incorporar toda la documentacion, titulo, DNI, foto datos y comprobante de transferencia y/o pago individual a la cuenta del TNA del Valor de la inscripcion. Al momento del cierre de la inscripciones, cada jugador para ser considerado inscripto debe cumplir con la

incorporacion de todos los datos, requisitos y pago . Los delegados podrán inscribirse e inscribir a su equipo a partir del día lunes 08 de Diciembre del año 2025. La fecha límite para inscribir delegados y equipos es el día 19 de Abril del año 2026. Es decir, que contarán practicamente con 5 meses para la inscripción correspondiente.

Para que un jugador sea considerado inscripto deberá completar toda la información requerida por la APP, la cual, será controlada por el Comité, que comunicará por mail y WhatsApp, en forma individual la Inscripción al jugador y también notificará la aprobación de los listados de Buena Fe definitivos, los cuales serán públicos, en la APP COPA FÁCIL y serán remitidos vía mail y WhatsApp al delegado respectivo. A partir del Día 20 de abril solo se efectuarán todas las correcciones y se podrán completar datos que el Comité requiera para la aprobación de los listados de Buena Fe definitivos. Bajo ningún Punto de vista se aceptarán inscripciones luego de la fecha de cierre de las mismas.

**EN NINGÚN CASO, Y BAJO NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES, TANTO DE EQUIPO COMO DE JUGADORES, DESPUÉS DE LAS FECHAS INDICADAS MÁS ARRIBA .** Ya que cualquier modificación influiría a la organización y el desarrollo del torneo afectando no solo la organización, sino que también a todos y cada uno de los competidores/jugadores que se inscribieron en tiempo y forma. Así también acarreará problemas con las pólizas de los seguros que se contrataron para el desarrollo del torneo, las sedes y el sorteo de equipo.- El sorteo de zonas, cruces y equipos: se realizará en vivo y por streaming (para que todos los que quieran puedan participar del mismo) el día martes 28 de Abril del año 2026 a las 19:00 hs. De modo que cada equipo que competirá en el torneo, viajará al mismo sabiendo cuál es su equipo rival, día, lugar y cancha en el cual competirá, facilitando de este modo la organización de cada delegación y jugador.

**Art. 5)** El día de acreditación, los delegados deberán asistir a la asamblea con los documentos enviados de la inscripción definitiva del delegado, el equipo, y cada jugador; el cual deberá coincidir con la Lista de Buena Fe, todo ello impresa en hoja A4, debidamente certificada por el Colegio representado, junto con las copias de los DNI y de los carnets habilitantes o copia certificada de título, o certificación que acredite la condición del art 1, (sin perjuicio de que sus originales deban ser exhibidos en oportunidad de disputarse cada partido al suscribir la planilla correspondiente). Está expresamente prohibido que un mismo jugador integre dos (2) o más listas de buena fe. Aquellos Colegios que presenten dos o más equipos, les está expresamente prohibido que un mismo jugador integre dos (2) o más listas correspondientes a equipos que se inscriban en una misma categoría, por lo que nada impide que un mismo jugador se inscriba en dos categorías siempre que se cumplan las condiciones que este reglamento dispone para tales circunstancias.

Hasta el día 19/04/26 los equipos inscriptos, tendrán plazo para cargar la "Lista de Buena Fe" en la APP indicada. Vencido el plazo mencionado precedentemente, los participantes no podrán modificar la lista de buena fe.-

**Art. 6)** A los fines de la inscripción de cada equipo, se ha establecido como fecha límite el día 19/04/26, siendo esta fecha improrrogable y debiéndosela tener como plazo fatal de inscripción. No se admitirán inscripciones vencida la fecha antes mencionada.

El valor de inscripción de cada uno de los participantes es de dólares estadounidenses U\$s 80,00, o su equivalente en pesos según la cotización oficial del Banco de la Nación Argentina a la fecha de su efectivo pago.- en forma excepcional la categoría Libres tiene descuento hasta fecha 15/02/2026 quedando su inscripción hasta esa fecha en U\$s 60,00 (o su equivalente en pesos según la cotización oficial del Banco de la Nación Argentina a la fecha de su efectivo pago).

El Valor de inscripcion de cada una de las participantes es de Dolares estadounidenses u\$s 60,00 , pero las categorias femenino F7 libre y + 35, cuentan con descuento hasta fecha 15/02/2026, quedando su inscripcion en u\$s 40.00 (o su equivalente en pesos según la cotización oficial del Banco de la Nación Argentina a la fecha de su efectivo pago). Las inscripciones de equipos, jugadores y/o jugadoras de esas categorias fuera de esos plazos no contaran con el descuento especial por inscripcion temprana.

El pago de la inscripcion se hará mediante depósito y/o, transferencia bancaria y/o pago mediante tarjeta de credito (en un pago o cuotas), Efectuado, Debe remitirse el comprobante del pago o la transferencia o deposito al mail Oficial del Comite organizador: [tna.catamarca2026@gmail.com](mailto:tna.catamarca2026@gmail.com) con la informacion y comprobante, respecto al monto total abonado, el Colegio de Abogados y/o Asociación que representa, ciudad y provincia, nombre y apellido del delegado y subdelegado, nombre del equipo, nombre y apellido y DNI de cada participante, edad de cada participante, fecha de nacimiento apto medico 2026, cobertura medica que posea, número de teléfono de referencia, copia del comprobante de dicha operación para realizar el recibo correspondiente, que se remitirá oportunamente.

**Art. 6) a) Equipos Campeones del TNA precedente:** Conforme lo resuelto en Asamblea de Delegados realizada en el T.N.A Posadas 2025, los equipos campeones de cada categoria contaran con gratuidad de la inscripcion al TNA Catamarca- 2026, estableciendose a tales efectos las siguientes condiciones:

1. Los equipos campeones de cada categoria tendran una franquicia gratis equivalente al valor de inscripcion de 15 jugadores al momento del pago, pero la totalidad deberan inscribirse en la APP COPA FACIL, cumpliendo todos los requisitos y condiciones fijadas para la inscripcion el Torneo del equipo y jugadores.
2. Una vez efectuada la inscripcion de la totalidad de los jugadores, el delegado deberá efectuar el pago total del monto que corresponda abonar al equipo, excluido el valor de inscripcion de 15 jugadores franquiciados.
3. Los jugadores de estos equipos que quieran jugar como refuerzo en otra categoria deberan abonar la mitad de la inscripcion.

**Art. 6) b) Refuerzos:** Los jugadores que quieran jugar como refuerzo en otra categoria deberan abonar la mitad de la inscripcion en forma previa a disputar el partido. Deben tener presente que las planillas de juego seran llevadas impresas al campo de juego por el VEEDOR, siendo causal de quita de puntos por parte del Tribunal, que dispute el encuentro un jugador no inscripto.

Se efectuará tambien un descuento especial por pertenencia a un mismo Colegio, del diez por ciento (10 %) al equipo de los matriculados de un Colegio de Abogados, que inscriba 3 o más equipos. Los descuentos no son acumulables. Los beneficiarios de estos descuentos deberán remitir una nota al correo electrónico indicado precedentemente - una vez que hayan depositado el monto total de inscripción, con la documentación digitalizada. Los montos de los descuentos seran devueltos al finalizar el Torneo y comprobadas las condiciones de otorgamiento. En la acreditación de equipos, se debe presentar la documentación correspondiente en formato papel.

La devolución de que habla este punto, se realizará despues del cierre definitivo de la fecha de inscripcion de jugadores y cumplidos los requisitos. Para dicho caso, cada colegio que posea tres (03) equipo deberá , por medio de un delegado inscripto en el torneo, presentar una nota solicitando la de volucion del 10% sobre el total de los inscriptos y abonados, indicando además una cuenta en donde se realizará la transferencia de la devolución ; la mencionada nota tendrá que contener firma del delegado (ológrafo , digital o electrónica ), como asi tambien un representante del Colegio (presidente, vice, tesorero, vocal, etc.) al que pertenecen los tres (03) equipos .- • El pago de la inscripcion se realizará al momento de inscribirse cada jugador y será de manera individual, virtual, y con alternativas de pago en cuotas dependiendo de la

tarjeta de crédito y entidad bancaria que se utilice. • En caso de que un equipo opte por la modalidad de pago Colectivo, el Delegado deberá gestionar el pago total del Plantel. No se aceptaran pagos parciales bajo modalidad colectiva. Solo se aceptaran pagos parciales con pedido de autorización, con la debida antelación y comunicación formal al Comité Organizador. Otros tipos de pago excepcional y previa autorización: El pago en efectivo/transferencia bancaria, será recibida de manera excepcional y con previa autorización del comité organizador; y para ello deberá comunicarse con la organización mediante nota firmada, con una semana de anticipación, antes de la fecha límite de cierre de inscripción de los delegados (cierre 19/04/2025). • La regla establecida en el párrafo anterior se hace extensiva para los supuestos casos en que los equipos/jugadores decidan realizar el pago de manera colectiva.

**Art. 7)** La inscripción al campeonato supone la adhesión a todos y cada uno de los términos de este Reglamento y al Código de Faltas. Bajo ninguna circunstancia se podrá modificar la lista de buena fe presentada al momento de la inscripción en el Torneo, y el equipo que utilizará en el partido a un jugador en contraposición a lo establecido automáticamente perderá los puntos en disputa, previa constatación de tal circunstancia por los veedores del torneo y Tribunal de Disciplina Deportiva.

## CAPÍTULO TERCERO

### De la Asamblea Anual de Delegados

**Art. 8)** La Asamblea Anual de delegados tendrá lugar el mismo día 29 de abril de 2026, a las 19 horas, en la Casa de Campo del Colegio de Abogados de Catamarca, en camino al Jumeal. Participarán de la misma, exclusivamente los Delegados y Subdelegados por equipo, debidamente acreditados como tales ante el Comité Organizador, a los fines de la participación en la Asamblea. Dicha Asamblea es la máxima autoridad del Campeonato y tendrá como Presidente al Presidente del Comité Organizador quien tendrá facultad de definir cuestiones tratadas en caso de empate. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos presentes uno (1) por cada delegación (equipo). Como primer acto de la Asamblea, se decidirá la designación de la Sede del Campeonato Nacional a realizarse en el año 2027.

El sorteo de zona, cruces y equipos: se realizará en vivo y por streaming (para que todos los que quieran puedan participar del mismo) el día Martes 28 de Abril del año 2026. Ello de modo que cada equipo que competirá en el torneo, viajará al mismo sabiendo cuál es su equipo rival, día, lugar y cancha en el cual competirá, facilitando de este modo la organización de cada delegación y jugador

**Art. 9)** En la Asamblea Anual de Delegados se publicará nuevamente el sorteo del fixture, de conformidad con la cantidad de equipos participantes, respetándose los siguientes puntos: a) la disputa de, por lo menos de 3 (tres ) partidos por equipo participante. - Teniendo en cuenta la cantidad de equipos, se dividirá en zonas, y en cada zona la competición consistirá en un todos contra todos, b) Designación de las cabezas de zonas, se realizará de la siguiente manera: 1)Último campeón del Torneo anterior; 2) Último subcampeón del torneo anterior; 3) Equipo de la organización representante de la sede del Torneo a jugarse; 4) Tercer puesto del torneo anterior; en el caso de necesitar una cabeza de serie más, será la provincia o equipo femenino, que resultara sorteada entre todas las provincias y equipos femeninos, participantes del torneo actual. Se hace saber que las cabezas de serie son y serán las informadas por la comisión organizadora del torneo anterior. - C)La integración de las zonas, se realizará por sorteo de los equipos participantes; evitando que equipos del mismo colegio integren la misma zona. En caso de darse esta circunstancia en el sorteo de una zona, inmediatamente ese equipo pasará a la zona siguiente y se sorteará otro equipo para

aquella; d) En caso de existir, una o más zonas con más equipos, se determina el sistema de Interzona, a los fines de que resulte proporcional al resto de las zonas; e) La designación de fechas, horarios y canchas en que se llevará a cabo la competencia, también será por sorteo.-

**Art. 10)** En dicha oportunidad se designará la integración del Tribunal de Disciplina, el que contará con un mínimo de cinco (5) miembros titulares, uno de los cuales será propuesto por el Comité Organizador y los restantes por las delegaciones participantes. (dos por los equipos masculinos y dos por los equipos femeninos)

## CAPÍTULO CUARTO

### De la forma de disputa del torneo

**Art. 11)** Se realizará en dos etapas: Clasificatoria y Final.

**Art. 12)** La etapa clasificatoria, se disputará en zonas, conformadas según lo establecido en el art. 9.- Lo será en el sistema de todos contra todos, en una sola rueda, clasificando para la siguiente etapa los ganadores de cada zona y de ser necesario el mejor o los mejores segundos y/o mejores terceros, de acuerdo a la cantidad de equipos participantes.- Para determinar las posiciones de cada zona se procederá de la siguiente manera, con la prioridad aquí establecida: a) por suma de puntos; b) por mejor diferencia de gol; c) mejor cantidad de goles a favor; d) menor cantidad de goles en contra; e) resultado del partido entre equipos empatados (de haberse realizado); y f) sorteo.

**Art. 13)** ETAPA FINAL. OCTAVOS DE FINAL, CUARTOS DE FINAL Y SEMIFINAL: En la etapa final, los partidos serán eliminatorios, es decir no podrán culminar con empate, de tal manera que si al cabo del tiempo reglamentario existiera empate, se procederá a definirlo por penales, de la siguiente manera: 1) Una serie de cinco (5) penales por equipo, ejecutados en forma alternada y por jugadores distintos; 2) de persistir la igualdad al cabo de la serie de cinco penales, se procederá a ejecutar uno por bando, hasta definir.- Cada penal de la serie de uno por equipo, será ejecutado por jugadores distintos a los que lo ejecutaron en la primera serie de cinco, hasta completar con todos los jugadores del equipo, incluido los arqueros; de persistir la igualdad, continuará la serie de un penal por equipo hasta definir, debiendo ejecutarlos nuevamente todos los jugadores.- Los únicos jugadores habilitados para ejecutar los penales, son aquellos que terminaron jugando el partido, quedando excluidos en consecuencia, los suplentes que no ingresaron, los expulsados y quienes dejaron el campo de juego antes de su finalización.

**Art. 14)** La totalidad de los encuentros de la ronda clasificatoria, tendrá una duración de sesenta (60) minutos, dividido en dos tiempos de treinta (30) minutos cada uno, con un intermedio de diez (10) minutos de descanso; en tanto que, para los partidos de la ronda final, tendrán una duración de setenta (70) minutos en las categorías libre y veteranos, divididos en dos tiempos de treinta y cinco (35) minutos y un intervalo de quince (15) minutos de descanso.

**Art. 15)** Los equipos deberán presentarse con la indumentaria completa, camiseta numerada, pantalón corto y medias haciendo juego, respetándose pequeñas variaciones que no impidan el normal desempeño del partido a criterio del juez interviniente. - Si a criterio del árbitro del encuentro debe alguno de los equipos cambiar las camisetas para evitar confusión, se realizará por sorteo, debiendo en consecuencia cada equipo tener una indumentaria alternativa.

**Art. 16)** Se admitirán hasta siete (7) cambios de jugadores por partido, incluido el arquero. En todas las categorías los jugadores reemplazados podrán volver a ingresar libremente, computándose cada reingreso como un cambio más.

**Art. 17)** El horario establecido para la iniciación de cada partido, deberá respetarse indefectiblemente y cumplirse en forma estricta a los fines de cumplir con las pautas de desarrollo del torneo, y sólo se admitirá una tolerancia de quince (15) minutos para el primer horario matutino.- El árbitro del encuentro y veedores del torneo verificarán tal circunstancia y darán por perdido el partido al equipo que no se encuentre en condiciones de disputar el partido a la hora fijada, procediéndose formalmente al inicio y finalización del encuentro en el mismo acto.

**Art. 18) FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS:** Estará a cargo de Veedores Planilleros asignados por la Comisión Deportiva, designada a tal efecto, quienes estarán debidamente identificados. Media hora antes de cada encuentro, estara a disposición de cada equipo una planilla Preimpresa de fiscalización en la cual estan consignados los listados de cada equipo, excepcionalmente se llevara una planilla para completer por cada equipo se consignará nombre y apellido, tipo y número de documento, número de matrícula profesional y su firma. Dicha planilla deberá ser entregada a los Veedores de la Comisión conjuntamente con el documento de identidad y el carnet profesional a los fines de una correcta identificación y evitar acciones antideportivas. En caso de existir duda respecto de la identidad del jugador, los veedores de cada encuentro consulataran la APP y resolverán al respecto, dejando la debida constancia. Ambos equipos podrán ejercer el derecho de controlar la documentación relacionada precedentemente y constatar la documentacion e identidad de cada jugador adversario en la APP. Los veedores en casos especiales podran requerir la presencia de la Comision deportiva en casos especiales..

**Art. 19)** La Comision Deportiva designará veedores para cada partido, los cuales certificarán los informes finales de los mismos. El vedor deberá firmar, conjuntamente con el árbitro, los informes finales de cada partido, los que deberán contener los aspectos salientes del desarrollo del juego, las amonestaciones y expulsiones, detallando éstas en qué circunstancias se dieron, a los fines de la debida evaluación por parte del Tribunal de Disciplina.

Los veedores cargarán los resultados y toda situación de juego en forma inmediata en la APP y en todo caso, inmediatamente después que termine el partido. Estos datos seran corroborados por la Comision Deportiva que los rectificara en caso de ser inexactos.

**Art. 20)** ) En la ronda clasificatoria, cuando un partido no se dispute, por cualquier circunstancia prevista en el presente reglamento, por cesión de puntos de uno de los participantes, se computará como partido ganado para el otro equipo, y con un resultado a su favor de tres (3) goles a cero (0). Igual decisión se adoptará cuando en un partido suspendido o terminado se disponga a dar por perdidos los puntos a un equipo que hubiese ganado o empacado o se encontrara ganando o empacando. Si se sancionara a un equipo que estuviere perdiendo un encuentro suspendido se mantendrá el resultado logrado en el campo de Juego. Para el supuesto de que un equipo no haya completado la cantidad necesaria de siete (7) jugadores para el inicio del partido, o en su caso no se haya presentado , la tolerancia de tiempo para el inicio del partido es de 15 (quince) minutos; dicha tolerancia se aplicará de manera exclusiva y única al primer partido programad o del día, siendo los demás partidos (el segundo, tercero, etc.) impostergables en el horario y no existiendo ningún tipo de tolerancia. Por ello, el equipo que no se presente al campo de juego a disputar un partido con un mínimo de siete (7) jugadores, transcurridos quince (15) minutos del

horario fijado para el inicio del partido (regla solo, única y exclusivamente para el primer partido de la cancha) , automáticamente perderá los puntos, beneficiándose el equipo que se presentó a horario a disputar el partido, con el resultado de tres (3) goles a cero (0), siendo descalificado en forma automática el equipo que no se presente a jugar y no termine el partido por abandono por no poder proseguir el encuentro debido a tener menos de siete (7) jugadores en cancha dando ganador al equipo contrario por el resultado de 3 a 0 y el equipo infractor será descalificado en forma automática.- En el supuesto de que ninguno de los dos equipos se presente a disputar su partido en el horario fijado, incluida la tolerancia, ambos equipos perderán los puntos, computándose cero (0) gol a favor y tres (3) goles en contra para cada uno de ellos, quedando automáticamente descalificados.-

**Art. 21)** De acuerdo a la cantidad de equipos participantes en el torneo, será la cantidad de zonas e integrantes de las mismas, como así los clasificados a la ronda final. -

**Art. 22)** El sistema de puntos por partido, será el de aplicación en la actualidad por los torneos organizados por la A.F.A. y/o SAF, o sea, tres (3) puntos por partido ganado, un (1) punto por partido empatado y cero (0) punto por partido perdido. -

**Art. 23)** Bajo ninguna circunstancia podrá ser modificada, total o parcialmente, la lista de buena fe presentada antes del inicio del torneo. -

## **CAPÍTULO QUINTO De las categorías**

**Art. 24)** El Campeonato Masculino F11, se disputará en cinco (5) categorías: 1) Libres, 2) + 35; 3) + 45, 4) + 52 y 5)+ 58. Se disputarán en canchas reglamentarias de fútbol de once (11) jugadores, debiendo conformar la lista con un mínimo de quince (15) jugadores.

**Categoría Libre :** podrán participar jugadores sin límite de edad.

**Categoría +35 (veteranos):** Podrán participar jugadores mayores de 35 años o que cumplan 35 años durante el año 2026, nacidos en el año 1991 o anteriores. Se permite como excepción la participación de tres jugadores mayores de 32 años de edad o que cumplan 32 años durante el 2026, jugadores nacidos en el año 1992, 1993, 1994 . Estos tres jugadores pueden participar simultáneamente en el campo de juego.

**Categoría Senior +45 :** podrán participar jugadores mayores de 45 años o que cumplan 45 años durante el año 2026 , nacidos en el año 1981 o anteriores. Se permite como excepción la participación de tres jugadores mayores de 42 años de edad o que cumplan 42 años durante el 2026, jugadores nacidos entre el año 1982, 1983 y 1984 . Estos tres jugadores pueden participar simultáneamente en el campo de juego.

**Categoría Super Senior +52:** podrán participar jugadores mayores de 52 años o que cumplan 52 años durante el año 2026, nacidos en el año 1974 o anteriores. Se permite como excepción la participación de tres jugadores mayores de 49 años de edad o que cumplan 49 años durante el 2026, jugadores nacidos en el año, 1975,1976, 1977 . Estos tres jugadores pueden participar simultáneamente en el campo de juego.

**CATEGORÍA INVITADA: Categoría Maxi Senior (+58):** podrán participar jugadores mayores de 58 años o que cumplan 58 años durante el año 2026, nacidos en el año 1968 o anteriores. Se permite como excepción la participación de tres jugadores mayores de 55 años de edad o que cumplan 55 años durante el 2026, jugadores nacidos en el año 1969, 1970 y 1971. Estos tres jugadores pueden participar simultáneamente en el campo de juego.-

Se hace mención a todos los participantes que, las fechas y edades del presente deberán ser debidamente controladas y verificadas por el jugador, el delegado y el resto del equipo, ya que una mala incorporación de jugador trae sanción disciplinaria para todo el plantel, de clina ndo desde ya cualquier responsabilidad de est e comité organizador por la mala inclusión de cualquier jugador, ya sea voluntaria o errónea

## CAPÍTULO SEXTO Tribunal de Penas

**Art. 25)** Las reglas y sanciones aplicables al presente torneo, serán las que se encuentran vigentes del “Código de Faltas del TNA Catamarca 2026”, teniendo en cuenta la naturaleza y espíritu que inspira este campeonato, tratando de subsanar en la forma más conveniente las cuestiones menores que se presenten, por parte del Comite Organizador y Tribunal de Penas, según corresponda. -

**Art. 26)** Para la designación e integración del Tribunal de Disciplina se estará a lo dispuesto en el art. 10 del presente; éste Tribunal aplicará el Código de Faltas instrumentado a tal fin.

**Art. 27)** Las resoluciones sobre penas se aprobarán por simple mayoría de votos de los miembros integrantes y serán inapelables. -

**Art. 28)** El Tribunal de Disciplina se reunirá en el término de una hora de finalizada la jornada matutina y vespertina, considerará el informe del árbitro y veedor y dispondrá la sanción correspondiente. -

## CAPÍTULO SÉPTIMO

### De las situaciones no previstas

**Art. 29)** Toda situación no prevista en el presente Reglamento o Código de Faltas será resuelta por cinco miembros del Comite Organizador y cuatro delegados/as sorteados especialmente para el caso, debiendo excluirse el integrante del equipo que formalice la petición o que se encuentre involucrado en la situación no prevista y que amerite resolución. –

**INFORMACION OFICIAL:** DE LA INFORMACIÓN Y DESARROLLO DEL TORNEO Desde este momento y hasta despues de la competencia podrán obtener toda la información y el desarrollo del torneo nacional a través de 5 (cinco) canales Oficiales, destinados a tales fines, los mismos son: 1) La pagina web 2) la APP COPA FACIL, 3) el canal de WhatsApp, 4) Instagram y 5) LA CUENTA gmail del Torneo ; los cuales desde ya y a continuación ponemos a su disposición:

1. La pagina WEB del TNA.
2. La app COPA FACIL: <https://copa facil.com/-lva5l>
3. Canaldewhatsapp: <https://whatsapp.com/channel/0029Vb6Hlp84dTnN50P5eb46>
4. Instagram: @ [tma.catamarca2026@gmail.com](mailto:tma.catamarca2026@gmail.com)
5. Mail Oficial: [Tna.catamarca2026@gmail.com](mailto:Tna.catamarca2026@gmail.com)

Además de ello tendremos los grupos oficiales de WhatsApp destinados a evacuar todas y cada una de sus consultas, para ello ya desde TNA anteriores, se desarrollaron grupos para cada categoría que contará con un administrados de la

organización, y un grupo general en donde ya se encuentran todos los delegados de las delegaciones a nivel nacional.-

## **ANEXO A - INSTRUCTIVO**

### **INSCRIPCIONES – TNA CATAMARCA 2026**

#### **1. La inscripción de equipos, delegados y jugadores**

La inscripción de equipos, delegados y jugadores se realizará a través de la app CopaFácil, la cual será utilizada por el Comité Organizador del TNA – Catamarca 2026 para el Diseño, difusión, información y planificación de todas las actividades deportivas.

#### **2. Procedimiento inicial del delegado**

Lo primero que deben hacer los delegados es remitirse al link que se indica de la APP. Una vez que hayan ingresado al link, para poder tener y operar la APP, deberán descargarla en cualquier dispositivo, mediante la aplicación Play Store y/o Apple store. Una vez descargada la aplicación, deberán proceder a registrarse en la misma.

El registro es simple:

- ingresar un usuario
- una contraseña
- vincularse a una cuenta de mail o una cuenta Google

#### **Continuación del proceso**

Habiendo ingresado a la APP buscar en el menu, la categoría correspondiente y proceder a inscribir el equipo. Una vez inscripto el equipo, la aplicación indicará que deben esperar aprobación. Cuando el equipo sea aprobado, se enviará un link para continuar el proceso.

Los delegados podrán:

- inscribir a todo el equipo
- enviar el link a los jugadores para inscripción individual.

#### **3. Inscripción de jugadores**

Cada jugador deberá cargar:

- su foto
- sus datos personales (nombre DNI, Profesión)
- foto del DNI
- foto del título profesional
- foto del comprobante de inscripción
- cualquier otro requisito solicitado.

Una vez aprobados todos los requisitos, quedará habilitado y recibirá un correo electrónico y WhatsApp, informando tal condición.

#### **4. Observaciones y control periódico**

El Comité Organizador enviará periódicamente a los delegados un informe por correo electrónico con las observaciones sobre los requisitos cargados por los jugadores, tanto los inscriptos individualmente como aquellos cargados por el delegado.

La fecha tope para regularizar observaciones será el 19 de abril de 2026.

## **5. Jugadores no habilitados y equipo incompleto**

Los jugadores que no cumplan con todos los requisitos a fecha 19/04 serán eliminados del listado. Los equipos quedarán conformados únicamente por los jugadores habilitados.

Si un equipo no alcanza el mínimo obligatorio de 15 jugadores, se informará al delegado para que complete la nómina y el equipo quede habilitado y completo.